

Premios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 30 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega: Me parece que aquí la cosa se ha formulado de dos maneras completamente distintas. Primero se ha dicho por el Sr. Matos: interin no funcionen los Cabildos insulares, que se nombre la Comisión de Las Palmas. Después se ha propuesto por el Sr. Matos que en el caso de no crearse los Cabildos dentro del término que marca la ley, se constituya la Comisión de Las Palmas. ¿No es esto? Son dos fórmulas completamente distintas.

Yo supongo que cuando el Sr. Matos en su rectificación, ha propuesto la segunda fórmula, es que abandona la primera. (El Sr. Matos: Es igual. Cualquiera de las dos.)

No; una cosa es nombrar la Comisión en Las Palmas hasta tanto que funcionen los Cabildos, y otra cosa es nombrar la Comisión en Las Palmas si en el plazo de seis meses no funcionan los Cabildos. ¿A qué fórmula se atiene su señoría? (El Sr. Matos: Son dos soluciones.) Pero, por cuál de las dos opta S. S.? (El Sr. Matos: Yo expuse la primera, que significa la creación de la Comisión provincial hasta que funcionaran los Cabildos. Después el señor Presidente del Consejo...) Perdónese su señoría. Si se nombra la Comisión provincial de Las Palmas desde luego y por término de seis meses, me parece que realizaríamos un acto verdaderamente ridículo, porque después de tantos años de hallarse Las Palmas sin Comisión provincial, venir ahora á exigir para estos seis meses, me parece cosa ridícula.

Ahora, que en previsión de que dentro de los seis meses no se constituyeran los Cabildos se acordará aquí que entonces, y solo entonces, interin se constituyeran los tales Cabildos, se nombraran las Comisiones provinciales, esto, no digo que pueda aceptarse, pero sí digo que esto puede hablarse.

Y digo que esto puede hablarse, porque hay que distinguir entre Cabildo y Cabildos. Se trata de nombrar una Comisión provincial que resida en la Gran Canaria, y aquí se habla de la constitución de Cabildos en plural. (El señor Matos pronuncia palabras que no se entienden.) No, no; si dice el señor Matos, por ejemplo, que se creará la Comisión provincial en la Gran Canaria y en Las Palmas y en el caso de no constituirse dentro de los seis meses el Cabildo de la Gran Canaria, la cosa ya va concretándose y es menester que concretemos y definamos bien. Nosotros, por deferencia al Sr. Matos y á los representantes de Canarias, estamos dispuestos á hacer todo aquello que podamos hacer, pero á condición de que las cosas se precisen y se determinen.

Ahora, yo he de agregar, que podría suceder que la Gran Canaria sistemáticamente opusiese obstáculos y dificultades á la creación del Cabildo, y entonces, si consignáramos esto en la ley tendríamos necesidad de otra ley para obligar á la Gran Canaria á constituir los Cabildos, y de otra ley para que cesara la Comisión provincial, y esto de bemos preverlo. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros pide la palabra.)

Lo que yo declaro es lo siguiente: que aquí procedemos, á lo menos yo, creo que todos, de buena fe y lealmente, y digo que por parte de los representantes de Tenerife prestaremos al Gobierno todo nuestro concurso á fin de facilitar lo necesario para la organización de los Cabildos, y yo espero que el Gobierno pondrá de su parte todo aquello que deba poner para que los Cabildos se puedan organizar prontamente, y que la Gran Canaria procurará á su vez que su Cabildo se constituya. Ahora yo declaro que si el día de mañana surgiera una dificultad no imputable al Gobierno, ni imputable á la Gran Canaria, por virtud de la cual no se pudieran constituir los Cabildos, desde el momento que se demostrara que no se podían constituir, yo me pondría al lado de los representantes de la Gran Canaria para lograr que allí se constituyeran en una ó en otra forma, por-

yo cuando pacto, pacto siempre con buena fe.

El Sr. Vicepresidente: (Aura Boronot): El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Desde luego todos procedemos con rectitud y de buena fe; pero, en fin, si se retrasa este artículo nos vamos á detener y vamos á molestar con exceso á todos los señores Diputados. Toda vez que estamos de acuerdo en lo demás, y sin perjuicio de que mañana hablemos los representantes de Canarias y yo, pidamos al Sr. Presidente que nos deje un rato para ultimar este detalle del artículo adicional. ¿No creen S. S. que podríamos aprobar todos los demás artículos?

El Sr. Sol y Ortega: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Sol y Ortega: Creo que podemos aprobar todo en una ó otra forma, yendo de buena fe y luego cooperaremos á todo lo que se pueda hacer.

El Sr. Secretario: ¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.

El Sr. Saenz de Quejana: ¿Pero se va á aprobar la ley si no se ha aprobado el artículo?

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Vamos á ver si nos entendemos. Yo proponía que ahora, si el Sr. Secretario no faltaba á ningún deber leyéndolos, se aprobasen los artículos 6.º, 7.º y 8.º y los demás, y ya que es muy tarde y estamos molestando, aunque es asunto que interesa mucho al Gobierno y á Canarias, á los señores Diputados. Si no podemos aprobar el artículo adicional, lo examinaremos mañana. (El señor Matos: ¿Aprobar el artículo adicional estableciendo esa fórmula?—Un Sr. Diputado: Esa ó otra.)

El Sr. Conde de Sagasta: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Conde de Sagasta: Yo creo, señores, que no obsta, que no entorpece la marcha y la aprobación del artículo que se está discutiendo el que se aplaza para mañana la manera de solucionar la cuestión que ha promovido el Sr. Matos con su discurso y los demás oradores que han intervenido. Porque el art. 6.º puede aprobarse desde luego en los términos que propone la Comisión, entendiéndose redactado en esta forma:

«Art. 6.º La Diputación provincial del archipiélago canario funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley Orgánica de 9 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes en todo lo que sea compatible con los Cabildos insulares.»

Creo que sobre esto no cabe discusión.

Segundo párrafo de ese mismo artículo, al que no creo yo que se oponga el Sr. Matos:

«El Gobierno podrá establecer Delegaciones en el archipiélago canario con arreglo á las disposiciones vigentes.»

«Si esto consta en una porción de leyes! Si esto es una facultad del Gobierno! De modo que yo creo que puede quedar aprobado este artículo tal como está redactado por la Comisión, y el otro asunto, aquello que se refiere á lo que la Comisión ha suprimido, dejarlo para un artículo adicional, que podrá discutirse mañana. (El Sr. Matos: Mejor fuera dejar en suspenso el artículo 6.º, que se refiere á esta materia, y seguir aprobando los demás.)

El Sr. Sol y Ortega: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Sol y Ortega: Señores Diputados, esto que propone el Sr. Matos no puede ser. Primero había una enmienda, que se retiró; después hemos entrado á discutir el artículo, han ha-

blado en pro ó en contra los que lo han tenido por conveniente y no queda más que aprobarlo. Ese es el procedimiento reglamentario. En cuanto á que los escrúpulos del Sr. Matos se tengan en cuenta, ya he dicho á S. S. todo lo que podía decirle; pero este artículo no puede ser enmendado ni adicionado porque ha pasado el momento oportuno de hacerlo.

Se habla de un artículo adicional. Si el Sr. Matos se empeña en ello, podrá por consideración de la Cámara hacerse; pero creo que en rigor no se puede hacer porque no es materia propia de un artículo transitorio, pues aquí, de una manera definitiva, hemos dicho que no habrá Comisión provincial en Las Palmas; esto es terminante.

Repito que el artículo está discutido y que no se puede enmendar ni adicionar. Ahora, si el señor Matos se empeña en que mañana venga un artículo adicional y la Comisión y el Gobierno acceden á ellos, tendremos que discutirlo. Yo haré lo posible por que se discuta brevemente, porque el debate va resultando ya demasiado prolijo por lo que voy viendo; pero se me figura que el Sr. Matos no ha de insistir, porque ya he dicho antes que si hay necesidad de ello, llegado el caso todos habremos de ayudar á S. S., pues discutimos de buena fe.

No tengo más que decir.

El Sr. Matos: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Matos: Entonces, ¿cuál es mi situación? Yo conozco un dictamen donde se establecían las dos Comisiones provinciales; me encuentro con una enmienda, y al leer la enmienda, la Comisión lee el artículo nuevamente redactado suprimiendo las dos Comisiones provinciales. He pedido la palabra en contra del artículo con el fin de que se tuviesen en cuenta mis manifestaciones, no con el de molestar á la Cámara. (El Sr. Sol y Ortega pronuncia palabras que no se perciben con claridad.)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Vuelvo á insistir en una propuesta que si la Cámara acepta, puede abreviar el curso del debate; si no, yo rogaré al Sr. Presidente suspenda la discusión, porque no se puede molestar tanto á los Sres. Diputados.

Yo proponía que, puesto que no hay dificultad en los demás artículos, este artículo y los demás se aprobarán, no dando por terminado el debate, y que mañana se presentara, bien por iniciativa del Sr. Matos ó bien de acuerdo la Comisión y los Sres. Diputados por Canarias con el Gobierno, una disposición adicional en la que abordáramos este asunto, sin que se prejuzgue ahora cómo se va á resolver. Si no parece bien, yo no pido á la Cámara que esté aquí toda la noche.

Parece que aceptan todos los señores Diputados, y se lo agradezco, que se siga por el Sr. Secretario dando cuenta de los artículos para que se aprueben y quede pendiente la terminación del debate de un artículo; que al llegar á las disposiciones transitorias se suspenda el debate.

Leída por segunda vez una enmienda del Sr. Matos al art. 7.º párrafo 2.º, dijo:

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Conde de Sagasta: La Comisión tiene el sentimiento de no admitir esa enmienda; pero haciéndose cargo de lo que en la misma se solicita, ha dado nueva redacción á este art. 7.º y quedará redactado en esta forma:

«Se crearán en ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas, y organismos para los servicios económicos del Estado con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia. En cada isla menor se creará una Depositaria-Pagaduría.

Se creará un distrito forestal con residencia en Las Palmas y una oficina auxiliar del distrito forestal, hoy existente, en Santa Cruz de la Palma.

Esta última tendrá además una Administración-Pagaduría de Hacienda, una oficina auxiliar de Obras públicas, una Administración de Correos en San-

ta Cruz de la Palma y una Estafeta de Correos en Los Llanos. Se creará una oficina auxiliar de Obras públicas en Arrecife.»

El Sr. Morote (D. Luis): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Morote (D. Luis): Como van á venir otras enmiendas, ya se verá cómo añadimos lo que desea el Sr. Domínguez Alfonso.

Se va á admitir la enmienda respecto al primer párrafo, y ahora vendrán otras y las admitiremos en los párrafos siguientes.»

Leída nuevamente la enmienda, es tomada en consideración en la forma expresada por la Comisión.

Se leyó otra enmienda del Sr. Matos al párrafo 3.º del art. 7.º

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Morote (D. Luis): La Comisión la acepta.

La Comisión la acepta redactando el párrafo correspondiente en la siguiente forma. El párrafo 3.º del art. 7.º dirá así:

«Por el Ministerio de Hacienda se creará una Administración subalterna en Arrecife, y por el de Fomento se creará una Granja agrícola en Guía de Gran Canaria. Y se creará una hijuela de la Granja agrícola de Canarias en el Valle de la Orotava.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministro (Canalejas): No lleguemos ya á suprimir toda acción del Gobierno. El Gobierno queda autorizado, cumplirá la autorización; no se trata de burlar la autorización. Efectivamente, ya falta poco para que se llegue incluso á determinar el número de porteros que han de tener estas dependencias, y esto es contrario al buen régimen administrativo. Llamo sobre ello la atención.»

Leída nuevamente, y hecha la pregunta reglamentaria, se toma en consideración en la forma dicha por el señor Morote.

Leída otra enmienda del Sr. Sol y Ortega al artículo 7.º, y hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Arias de Miranda, fué tomada en consideración.

Leída otra enmienda del Sr. Sol y Ortega á dicho artículo, dijo:

El Sr. Argenste: La Comisión tiene ya incorporada la enmienda al dictamen.»

Se leyó de nuevo por el Sr. Secretario Arias de Miranda, y fué tomada en consideración.

Leída por segunda vez otra enmienda al mismo artículo del Sr. Sol y Ortega, dijo:

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Barriobero: La Comisión tiene el sentimiento de no admitir la enmienda.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Dos palabras nada más, para extrañarme de que, creándose otra Jefatura en Canarias á petición de los señores Diputados de Las Palmas, que lo han propuesto, no se admite esto que nosotros pedimos, que tiende á la descentralización, á que los expedientes de Canarias no vengán á Madrid constantemente para cosas verdaderamente nimias y hasta ridículas, viajando continuamente de una á otra parte sin poderse concluir rápidamente ninguna obra, y en esto creo yo que los más interesados debían ser precisamente los propios Diputados de Gran Canaria. El bien es para todos y su proceder es lógico.

No se trata con esto de la Inspección de un capricho, sino de una cosa verdaderamente necesaria, lo más necesario de cuanto váis á establecer. Todo el mundo está hablando siempre del expediente rutinario y de la ridícula centralización, el Congreso y la Prensa lo declaran á todas horas, y en el momento en que viene una cosa realmente práctica, parece mal. Jefes regionales de otros servicios agrónomos, inspectores de ferrocarriles, todo eso lo tenemos en las provincias de la Península. Lo que pedimos, además de que no sería una cosa especial para Cana-

rias, es razonable, justo, justificado y necesario.

El Sr. Barriobero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Barriobero: Para seguir lamentando no poder admitir la enmienda. Esta es una cosa en que ha pensado el Gobierno, no sólo con respecto á Canarias, sino á todas las demás provincias españolas donde se siente esa necesidad. Ya sabemos que lo más cómodo es no salir de casa para atender á las necesidades que se sienten; pero hay muchos que para bañarse tienen que salir de su casa, y para ganarse el pan, también.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronot): La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Si el Gobierno se ofrece á hacerlo, autorícesele, como para todo lo demás, porque Canarias está un poco más lejos que la casa de baños de la calle de Olózaga. (Risas.)

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 30—3'00.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'80.
 Acciones Banco de España, á 448'50.
 Amortizable 5 p, á 102'30.
 Cotización de la deuda amortizable, á 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'74 por libra.
 París, vista, á 6'00 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 93'55.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 466'00.
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 466.

De Pérez Armas

Por estimarlo un documento noble y notabilísimo, en el que se refleja una muy necesaria alteza de miras, publicamos íntegramente la carta con que nuestro muy querido amigo D. Benito Pérez Armas, excusó, por encontrarse un poco delicado de salud, su asistencia al banquete del 25 de Julio.

Dice así:

«Sr. D. Marcos Peraza y Vega. Mi muy distinguido y querido amigo: motivos más fuertes que mi voluntad me impiden asistir al banquete á que V. amablemente me ha invitado, haciéndome un gran honor, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Está bien que se celebre con toda la ostentación posible la fecha más memorable de nuestra vida regional, por que así rendimos tributo á los héroes y fortalecemos en la conciencia pública los santos deberes del patriotismo. Solo los pueblos en plena decadencia olvidan ó desdeñan los timbres gloriosos de su Historia.

Funciones religiosas, procesión cívica, músicas, banquetes, todas las exterioridades que para casos tales ha consagrado la costumbre, están muy en su lugar..., pero ¿ello basta?

Desde luego que no.

Si moralmente no nos elevamos á la altura de los egregios varones que escribieron las páginas inmortales, si no nos sentimos emulos de sus nobles acciones, nada habremos logrado, por que en definitiva rota la solidaridad, sin vínculo ni nexa que una nuestras almas á la de ellos, la obra social, el espíritu público, nada habrán adelantado con esas fiestas y esas ostentaciones.

Y este es el caso: ¿qué hicieron los hombres del 25 de Julio de 1797?

Sencillamente salvar á las islas del dominio inglés, pelear por la

libertad, acreditar en la Historia que aquí vive un pueblo consciente de sus deberes. Para el Mundo, aquel día tuvimos personalidad. Eso es indudable.

Hoy en este 25 de Julio de 1912 ¿qué demanda la Patria de nosotros?

Muy sencillo también; que respondamos á las circunstancias, como lo hicieron nuestros antepasados; que seamos dignos de la libertad; que demos público testimonio de saber vivir la vida moderna, preparando así la gran obra del porvenir.

Las discordias insulares nos inutilizaban para la obra común, hacían imposible el vuelo alto, seguro, á que debe ir el espíritu canario como Región que vive entre los horizontes de los cielos y del mar, geográficamente; entre las civilizaciones europeas y americana, social y mercantilmente; entre la España vieja, gloriosa, atormentada de desastres y la España joven, renovada del Nuevo Mundo, donde la raza ha purificado sus yerros y prejuicios...

Tenerife tiene para siempre la hegemonía por que en el orden material la ganó el 25 de Julio de 1797, salvando á todas las islas, y ahora, en el orden espiritual, la ha consolidado, por que mató las discordias, los odios, si queréis, en el momento de mayor crisis por que habíamos pasado, diciendo: todos hermanos, todos conviviendo en el solar propio, todos engrandeciéndonos, todos confundidos en un ideal común, en las ansias de la libertad y del progreso...

De una tempestad desatada, hizo brotar una aurora; de una torpe guerra fratricida, hizo nacer un abrazo; de un pensamiento aniquilador, el programa de todo un pueblo...

Ese es el gran beneficio de la nueva Ley de reorganización administrativa.

Mató una época, nos encontramos en otra. ¡Albricias, albricias, debemos gritar todos los isleños que amamos á la Patria y queremos sinceramente su prosperidad.

¡Detalles! ¿Regateos? ¿Rescollos? ¡Ah, eso es muy natural! Un paso brusco de las sombras á la luz no es para todas las pupilas; la unanimidad no es de este mundo; las obras de la iniquidad se destruyen por si mismas...

Un poco de tiempo; una juventud inteligente y entusiasta que predique; un pueblo como el de Santa Cruz que se orienta pronto; unos cuantos Franchy y Roca que levanten su cabeza de pensadores y de héroes; otras cuantas asambleas que formen convicción... ¡Nada! ya tenemos buque, ya podemos avanzar, ya hay una vela en la que hoy debemos bordar esta cifra: ¡25 de Julio de 1912!...

Lea esta carta, amigo D. Marcos, y diga que mi corazón está con ustedes, como lo estubo siempre en instantes de pena ó de alegría: cada cual es como es y da lo que tiene. ¡Viva Tenerife! ¡Viva el Archipiélago canario! ¡Viva España!

Hablar hoy de otro modo es emplear el tardío lenguaje de una época que felizmente no volverá.

Suyo invariable que le quiere **B. Pérez Armas.** Julio 25 de 1912.

A bordo del "Lubeck"

Antes de fondear en nuestra bahía el vapor alemán "Lubeck", tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta al fondo de las bodegas, un joven marinerito de 16 años de edad, sufriendo heridas de bastante gravedad en el cráneo y otras partes del cuerpo.

A petición del capitán del vapor, se trasladó á bordo, después de haber fondeado el buque, la "Cruz Roja" con camilla, con el fin de conducir al Hospital civil al desgraciado marinerito.

Al llegar á bordo la ambulancia de la "Cruz Roja", fué sorprendida con la noticia de que el herido había fallecido. El Juzgado de Marina se trasladó al "Lubeck", ordenando que el cadáver fuese conducido anoche á las diez al depósito del cementerio, con el objeto de que se le practicase la autopsia. D. E. P. el infortunado marinerito.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

S. M. el Rey en Santander. Una catástrofe.

Madrid 30—24. Comunican de Santander que en aquella plaza han desembarcado las tripulaciones de los buques de nuestro escuadra surtos en aquel puerto.

Las columnas de combate fueron revistas por S. M. el rey, tributándosele los honores de ordenanza.

Los marineros fueron aclamados por su porte marcial y su completo estado de instrucción militar.

Don Alfonso XIII y el ministro de Marina regresaron á San Sebastián.

—En Berlín se hundió el embarcadero Blimb, causando este desgraciado accidente un considerable número de víctimas.

Un aristócrata y un periodista. En China.

Madrid 24—15. El hijo de la marquesa de Villamayor apaleó en esta Corte al conocido periodista, redactor del "Heraldo de Madrid", "El Duen de de la Colegiata."

La policía detuvo al agresor, que con el agredido, fué llevado á la Comisaría del distrito.

—En Pekín ha sido descubierta una conspiración contra la República china.

Se han practicado numerosas detenciones.

El Emperador japonés. Madrid 30—245.

Desde Tokio comunican que en aquella capital ha fallecido el Emperador del Japón, produciendo en aquel país un sentimiento general.

Obras públicas

D. Sebastián Borges Manzano, ha presentado instancia y proyecto solicitando autorización para practicar obras de alumbramiento de aguas subterráneas en el cáuce público del barranco de "Los Charcos de Añaco", término municipal de Icod.

D. José Antonio Caballero, ha solicitado autorización para alumbrar aguas subálveas en el barranco denominado "Las Goteras", en el término municipal de Telde.

D. Daniel Fernández del Castillo, ha solicitado autorización para aprovechar las aguas que discurren por el barranco de "Imado", término municipal de Alajeró (Gomera).

AVISO

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado á la de Imeldo Seris n.º 49.

Del Gobierno civil

DE AGUAS.—El Gobierno ha dispuesto, que se prohíba terminantemente el embotellado y venta de las aguas minerales de Teror, permitiéndose solamente para uso doméstico en vasijas con boca ancha y destapada, hasta tanto se termine el expediente de declaración de utilidad pública, y siempre que el propietario del manantial lo consienta.

VOTO DE GRACIAS.—En la reunión, que ayer tarde celebró la Junta provincial de Instrucción pública se acordó por unanimidad, dar un expreso voto de gracias al celoso Inspector de 1.ª Enseñanza, D. Antonio Arocha, por la labor tan brillante que ha realizado en pro de la enseñanza pública.

DESTINO.—El oficial de primera clase, D. Juan José de la Vega, destinado á éste Gobierno Civil, ha sido trasladado al de Palma de Mallorca.

CIRCULAR.—El Sr. Gobernador Civil ha publicado una circular en el "Boletín Oficial" de esta provincia, llamando la atención de los alcaldes acerca de Ley y R. O. sobre la recluta de voluntarios para nutrir los Cuerpos y unidades que constituyen las guarniciones en Africa, con el fin de que se le dé toda la publicidad posible por medio de los edictos y bandos, que sean necesarios.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Día 30 de Julio de 1912. Temperatura máxima á la sombra. 25.1 Id. mínima 19.0 Id. media 22.1



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES) PARA LA HABANA DIRECTAMENTE llegará á este puerto el día 4 de Agosto el magnifico v. por **LA PLATA**

Admite pasaje y carga Para orjmi es. Carlos J. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Hamburgo y escalas llegó ayer tarde el vapor alemán "Lubeck", con mercancías para esta plaza.

—Anoche llegó el vapor español "Conde Wifredo", procedente de Barcelona y escalas, con carga general y 8 pasajeros para aquí y 102 de tránsito para la Habana.

—El vapor francés "Europe" entró esta mañana procedente del Havre y escalas, conduciendo 168 pasajeros de tránsito para el Senegal.

—Con carbón mineral para los señores Hamilton y C.ª, llegó el vapor danés "Klampenborg", procedente de Cardiff.

—Hasta las 8 de la mañana de hoy habían entrado en nuestro puerto diez vapores de distintas nacionalidades.

—El vapor correo español "Hespérides" entró esta mañana procedente de Cádiz y escala, con pasajeros y mercancías para esta plaza.

—Con frutos de Icod llegó esta mañana el vapor "Esperanza."

—Ayer entraron los veleros "Joven María Candelaria", de Caletafuste; y "Celaje", de Puerto de Cabras, con piedra de cal.

Ecos de Sociedad

Han marchado para La Laguna los señores D. Emilio Fernández Oliva, don Andrés de Arroyo, D. José La-Serna D. Juan Rumeu, y D. Isidoro Wals Padiá, acompañados de sus distinguidas familias, que llevan el objeto de pasar la presente temporada veraniega en aquella ciudad

En esta Capital se ha celebrado el enlace de la simpática señorita Kenelma Expósito Machin, con el estimado joven, D. Cornelio Servando Ortega.

Deseamos al nuevo matrimonio todo genero de felicidades.

Se ha marchado para Garachico la distinguida señorita Carmela Eulate.

Para la Península se ha embarcado nuestro joven amigo, D. Ramón Guimerá y Gil-Roldán y para el extranjero nuestro distinguidos amigos D. Joaquín Estarriol, D. Manuel Quintero y D. Ulises Guimerá.

Lleven un feliz viaje.

Han regresado de Londres los jóvenes y aprovechados estudiantes, don Tomás y D. Fernando Zerolo y Fuentes.

Sean bienvenidos.

Para la Península se ha embarcado D. Francisco Laborde, Inspector provincial de Sanidad.

Lleve un feliz viaje.

De Europa ha regresado, con su distinguida señora esposa, el Consejal de este Ayuntamiento y estimado amigo personal nuestro, D. Isidoro Calzadilla.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Ha fallecido en Las Palmas el Ilustrísimo Sr. D. Ubaldo Sánchez. Presidente de la Audiencia Territorial de Canarias.

D. E. P. y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

UN RATITO A MINUCIAS

El órgano de los conservadores reorganizados "La Región", en su número de hoy, y en una información que titula "Notas políticas", falta, por no perder la costumbre, á la verdad, abiertamente, al referirse á conferencias en el Gobierno civil y á llamadas de alcaldes por el Sr Eulate. Y en estas informaciones, cuando no responden sino al morboso deseo de mortificar, vemos, por desgracia, que la actitud de "La Región" y de sus inspiradores no son más que la continuación de aquel nefasto periodo político que tan bien definido fué por "El Tiempo", antecesor de "La Región".

Pero aunque el partido liberal solicitara la acción política de todos los elementos sanos de la isla del Hierro tendrá para ello, á más de un derecho indiscutible, el mérito de haber sido, contra el apoyo decidido que le prestaban los conservadores de Tenerife, los de esta Capital, principalmente, el destructor de aquel caciquismo brutal, intolerable, de los señores Cejas, quienes no sabemos aún si también serán ahora conservadores reorganizados.

Pero no se asuste "La Región": los liberales, que no pudieron ser destruidos en aquella etapa de vergüenza po-

SUCESOS

Escándalo Por promover, en completo estado de embriaguez, un fuerte escándalo en la vía pública, fué ayer tarde detenido el sujeto Andrés Pérez Vizecaino (a) *El Petudo*.

Captura Por el vigilante, D. Francisco Miranda ha sido capturado Ramón Rodríguez García, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido

Este sujeto fué detenido en el momento que compraba un billete de pasaje, con el fin de embarcarse para Cuba.

VARIAS NOTICIAS

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se encuentra á disposición del interesado un título de maestro de la escuela pública de niños de Tiguerote, en Mazo, expedido á favor de D. Alfredo Martín Varrá.

Ha sido prorrogado hasta el día 31 del próximo mes de Agosto el plazo de redención del servicio militar.

El día 10 del próximo mes, á las 12 y media de la tarde terminará el plazo de presentación de pliegos para el concurso de fotografías, organizado por el Centro de Propaganda y Fomento del Turismo.

Por gestiones de nuestro distinguido amigo el digno alcalde de esta Capital, D. Marcos Peraza, ha quedado solucionada la huelga de los cocheros de esta localidad.

Nos alegramos.

La empresa del tranvía Eléctrico nos comunica que á partir de esta fecha, los domingos y días festivos habrá tranvía de media hora de esta Capital á La Laguna á las 13 y 30, 15 y 30 y 17 y 30 y de La Laguna á esta Ciudad á las 14 y 30, 16 y 30 y 18 y 30.

El nuevo Inspector de Emigración, D. José Estelat, ha tenido la atención de comunicarnos, que ha instalado su despacho en el "Hotel Central", sito en la Plaza del Principe n.º 9.

Agradecemos la deferencia del señor Estelat

REGISTRO CIVIL

Día 29 NACIMIENTOS

María del Carmen García y Fernández. Africa González y Hernández.

DEFUNCIONES

José Illada y Gutiérrez, de esta ciudad, 2 meses.—Pasaje de Sitjá y Pallés, 11.

Dolores Rojas y Ramos, de la Laguna, 4 años.—Hoya de los Locos. Serafina González y Guardia, de Candelaria, 1 mes.—San Felipe Neri, 25. María Encarnación Martín y Hernández, de esta ciudad, 1 año.—Rambla de Pulido.

MATRIMONIOS

Cornelio Servando y Ortega, de esta ciudad, soltero, con Kenelma Expósito y Machin, de la misma naturaleza, también soltera.

Movimiento marítimo

Días 25 y 26 ENTRADA DE VAPORES

277—*Balmes*, español, de Nueva Orleans para Barcelona; á Elder

278—*Frankencald*, alemán, de Veracruz para Hamburgo; á Hamilton.

279—*Star of England*, inglés, de la Plata para Liverpool; á Miller-Wolfson

280—*Ilmenan*, alemán, de Rosvin para Belfast; á Elder.

281—*Auchenarden*, inglés, de Buenos Aires para Amberes; á Elder.

282—*Franfield*, inglés, de Cardiff para Port Nolloth; á Hamilton.

283—*Ural*, español, de Cardiff; á Cory Brothers.

284—*Atlas*, holandés, de Glasgow para Buenos Aires; á Hamilton.

285—*B. A. H. W. n.º 3*, argentino, de Glasgow para B. Aires; á Hamilton

286—*Santa Cruz*, noruego, de Canaria para Londres; á Thoresen.

287—*Esperanza*, español, de Garachico; á Hamilton.

- 288—*Sancho*, español, de Garachico; á Thoresen.
- 289—*Tenerife*, español, de la Palma para Canaria; á Hamilton.
- 290—*Orari*, inglés, de Napier para Londres; á Hamilton.
- 291—*Ootmarsum*, holandés, de Fray Bentos para Londres; á Cory.
- 292—*Chasna*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
- 293—*Thessaly*, inglés, de Rosario para Liverpool; á Hamilton.
- 294—*Lanzarote*, español, de Canaria para San Juan; á Elder.
- 295—*Azul*, inglés, de Rosario para Bristol; á Elder.
- 296—*Feldmarschall*, alemán, de Lorenzo Marques para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
- 297—*Saffl*, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; á J. Ahlers.
- 298—*Kirkdale*, inglés, de Buenos Aires para Inglaterra; á Elder.
- 299—*Niemen*, francés, de Dakar para Burdeos; á Hamilton.
- 300—*Ausonia*, italiano, de Génova para Canaria; á la Vda. de Yanes.
- 301—*Uriarte n.º 5*, español, de Cardiff; á Hamilton.
- 302—*Seagull*, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.
- 303—*Saint Hugo*, inglés, de Barry Dock para Santos; á Hamilton.
- 304—*Sangara*, inglés, de Hamburgo para Opobo; á Elder.
- 305—*Fuerteventura*, español, del Puerto de la Cruz; á E. Oliva.
- 306—*Greenwich*, inglés, de Diamante para Dunkerque; á Elder.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarle honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



"Preparacion de Wampole" y sin ella ningun es legitima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." De venta en todas las Boticas.

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó á domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes: en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46. Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

Se vende

en la Plaza de la Constitución, Tabaqueria de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beateull, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano obscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa "Las aguas de Icod". Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía "La Banane". También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacquetada. Informar á D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 11 de Agosto del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 1.870'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.433'80.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.397'77.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 38'00 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y tubería para el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 100'00. Para informes: dirigirse a las oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3. Puerto de la Cruz, a 21 de Julio de 1912. —El Gerente, MIGUEL DE SOTOMAYOR.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasego. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: **2 millones de botellas**

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO Muelle y vapor propios de la casa **Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA**

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos**. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

—Supongo que no estaréis cansada, Margarita.
—De ninguna manera—contestó la joven,—pero me gusta mucho el campo, y á los árboles los saludo como á amigos antiguos.

Esta contestación no fué del agrado de la señora. No le simpatizaban las ayas sentimentales, y en consecuencia observó:

—Espero que en el castillo encontraréis amigos más dignos de vuestro aprecio, que los árboles.

A pesar de esta disimulada reprimenda, se le escapó á la joven un grito de alegría cuando después de una vuelta del camino, vieron repentinamente la inmensidad del mar á sus pies.

—¿Está el castillo cerca del mar?—preguntó.

—Casi demasiado cerca—contestó la señora,—pues cuando hay tempestad, nos molesta bastante el ruido de las olas. ¿Os gusta el mar, Margarita?

—Nunca lo había visto tan hermoso como hoy—contestó la joven.

Efectivamente, no había tenido antes ocasión de verlo más que dos veces: primero en compañía de sus abuelos, cuando iban á Alemania, ocultándose tanto como era posible; y después cuando ella regresó sola, preocupado su ánimo únicamente con los terribles acontecimientos que hemos referido antes.

Hasta ahora no había podido contemplarlo en toda su majestad y no dudaba que se había de apasionar por él.

Entretanto habían aparecido, entre los árboles, las grises torres del Castillo de Hulmes, y poco después decía la señora Dartel:

—Hemos llegado.

El Castillo de Hulmes no era ni tan grande ni tan

deseaba se presentara en tales ocasiones; y podía estar segura, por cierto, que sus deseos se cumplirían con toda exactitud.

—Por otra parte—se decía,—no creo que me reconocieran tan fácilmente ahora los que me conocieron en mis días de felicidad. Me he visto en el espejo y apenas tengo duda en cuanto á ello. No me conocerán.

Con esta convicción se tranquilizó, regresando en seguida á casa en compañía de la señora Charles.

Pasaron unos días y estaba ya para ponerse en camino rumbo al Castillo de Hulmes, cuando una sonora risa del doctor la hizo sonrojarse.

—¡Pero niña!—le dijo éste—¡qué mal empezáis á hacer vuestro papel! ¿Dónde habéis dejado la trenza?

En efecto, había olvidado la joven aquel atavío considerado esencial para su nuevo empleo; y ya que se lo había puesto de nuevo, dijo el doctor:

—Es cierto, Margarita, que con ese peinado parecéis unos diez años mayor, y creo que podría encontraros en la calle sin reconoceros.

Su cara tomó en seguida una expresión de tristeza.

—¿Creéis que os agradecerá la señora Dartel?—preguntó.

—Creo que con el tiempo amaré de veras á mi discípula—contestó ella.

A pesar de su juventud y de su inocencia, tenía Azucena una penetración extraordinaria. Así como había conocido muy pronto que Claudio era más entusiasta que hombre de juicio severo, y que Adriano tenía el más noble de los caracteres, así había comprendido desde un principio lo que había de mezquino en el carácter de la que iba á ser su ama; pero no había di-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lubeck	31 Julio á 1 Agosto	2 Agosto
Oldenburg	Del 7 al 8 de Agosto	9 de Agosto

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA
ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias)

Sellos de cautchuc Se hacen en los talleres de este periódico.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Caballo, Sabanailla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinde & Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que padezcan de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
SELLOS de cauchou se hacen en esta imprenta.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Dia 1.º de Agosto vapor SEGOVIA.—Dia 8 de Agosto vapor SAN MATEO
Dia 15 vapor SAN ANDRES.—Dia 22 vapor SAN MIGUEL
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Midleton Wharf*, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 3 de Agosto vapor SAN LUCAR.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Imporje del pasaje L. 7.0.0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorta y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Dia 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: e.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	German, Rnap-hu, Cluny Castle, Dunluce Castle	1 Agto. 2 » 4 » 11 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Steigerwald	4/8 »
	Via Vigo, Bilbao, Santander y Amberes	
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig, Friedrich August	

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor inglés
Mayumba
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco para pasaje y carga.

Chargeurs Reunis
PARA EL HAVRE
llegará á este puerto el 1.º de Agosto el vapor francés
Amiral Ponty
admitiendo carga.
Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.
llegará á este puerto el 6 de Agosto el magnífico vapor francés
AMIRAL DUPERRE
admitiendo carga y pasajeros.

Para Londres y Hull
llegará á este puerto el 8 de Agosto el vapor francés
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS

Piñillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Catalina
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á Santiago de Cuba y Habana con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Imp. de F. S. Molowsky

cho nada, resignada como estaba á sufrir lo que el destino le reservara, hasta que la muerte viniese á redimir-la.
—Si realmente lográis cobrar cariño á vuestra discípula, tengo muchas esperanzas de veros restablecida por completo—dijo el doctor.—Necesitáis ocupar vuestro espíritu con alguna cosa que os interese, y si llegáis á amar, aun cuando sea solamente á un niño, esto será vuestra salvación.
Antes de que partiera la señora Dartel con Margarita y Clara, quedó también arreglado que el doctor Charles iría dentro de los próximos meses á visitar el Castillo de Hulmes.
—Vos deseáis ver á Margarita—dijo la señora Dartel, con su acostumbrada habilidad en cuestiones de dinero,—y yo aprovecharé la oportunidad para oír vuestra opinión con referencia á Clara.
Por fin llegó la hora de partir, causando á Margarita verdadero pesar al tenerse que despedir de aquellas personas que, después de haberle salvado tal vez vida ú honra, la habían recibido y cuidado en su casa como á una hija. Eran ellos ahora sus únicos amigos en este mundo y aquella casa era la única á que podía acudir con la seguridad de ser bien recibida. Pero no solamente ella sentía la despedida, sino también sus protectores, especialmente el doctor, que extendiéndole la mano, dijo:
—No soy hombre de muchas palabras; pero os aseguro que con vos parte el sol de mi hogar. Nadie sabe lo mucho que os aprecio, y si os deseo mil felicidades en la vida apenas expreso una pequeña parte de lo que siento. Si alguna vez necesitáis un amigo, espero que os acordéis de mí.

XXVIII
Unos instantes después, Azucena abandonaba aquella casa, que había sido para ella un puerto de salvación cuando sin brújula ni fuerzas había estado á punto de sucumbir.
El mes de Noviembre se acercaba ya á su fin, cuando la señora Dartel con su hija y la nueva aya, emprendieron el viaje de Londres al Castillo de Hulmes. Era un día claro y hermoso: los árboles habían perdido ya su follaje, pero los rayos del sol daban animación al paisaje; y la temperatura bastante fresca, pero sin viento, hacía á los viajeros la jornada en extremo agradable. Después que éstos hubieron abandonado el tren, subieron en un carruaje que los había de conducir al castillo.
Tan pronto como Margarita se vió en el campo y empezó á respirar el aire puro, le parecía como si adquiriese nueva vida; volvía á ver árboles y praderas, que le recordaban épocas felices; volvía á extender la vista en todas direcciones, dando vuelo á su fantasía. ¡Qué diferencia entre esto y la obscura casa en Londres, donde nunca había visto ni una hoja verde! ¿Cómo había podido vivir tanto tiempo sin salir del campo? No pudo reprimir un suspiro de satisfacción.
La señora Dartel le dirigió una mirada inquisitiva, diciendo: